

10/03/2016

Dictan veredicto condenatorio contra acusado por Fiscalía de Mariquina por tráfico de drogas

La Fiscalía Local de Mariquina acreditó en un juicio oral que se realizó ayer en el Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia, la responsabilidad de un hombre de 21 años de edad en el delito de tráfico ilícito de drogas, debido a que el año pasado fue detenido con casi dos kilos de pasta base de cocaína y un kilo y medio de marihuana.

El fiscal subrogante de Mariquina, Carlos Bahamondes, presentó pruebas testimoniales, periciales y documentales para acreditar en el juicio que el acusado Felipe Alejandro Fuentealba Cárdenas cometió este delito el 20 de agosto de 2015.



“El acusado fue detenido por la Brigada Antinarcoóticos de la PDI durante un control vehicular efectuado en el peaje de Lanco. Él portaba 1.903 gramos de cocaína base y 1.592 gramos de cannabis sativa. Se trata de una de las incautaciones de droga más importantes realizadas en la región durante el año 2015”, precisó el abogado del Ministerio Público.

El fiscal subrogante solicitó a los jueces que integran la primera sala del tribunal que impongan una condena de 10 años de presidio al acusado, más el pago de una multa de 100 Unidades Tributarias Mensuales. El tribunal comunicará su decisión el próximo lunes 14 de marzo, a las 13.00 horas.